

NACIONES UNIDAS

**Asamblea General**



CUADRAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

SEXTA COMISIÓN  
Segunda sesión  
celebrada el viernes  
23 de septiembre de 1994  
a las 15.00 horas  
Nueva York

---

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA SESIÓN

Presidente: Sr. LAMPTEY (Ghana)

SUMARIO

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE

ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES Y EL RELATOR

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.6/49/SR.2  
29 de septiembre de 1994

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.30 horas.

#### DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE

1. El PRESIDENTE expresa su reconocimiento a las delegaciones, que le han confiado la dirección de los debates y deliberaciones de la Comisión, y promete hacer cuanto esté a su alcance para cumplir correctamente su cometido.

#### ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES Y EL RELATOR

2. El PRESIDENTE propone que se aplaze una decisión hasta la sesión siguiente por cuanto aún prosiguen las consultas correspondientes.

3. Así queda acordado.

#### ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

4. El PRESIDENTE dice que no se podrá distribuir el documento A/C.6/49/L.1, relativo a esta cuestión, antes del lunes próximo. Para aprovechar al máximo los recursos disponibles sugiere que, de conformidad con la práctica anterior, el primer tema de fondo de que se ocupe la Comisión sea el tema 138 del programa, Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

5. Así queda acordado.

6. El PRESIDENTE, refiriéndose al calendario de sesiones para la semana del 26 al 30 de septiembre, recuerda a las delegaciones la decisión 48/413 de la Asamblea General, relativa a la cuestión de la Convención sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes, en que decidió celebrar consultas de una semana de duración al comenzar su cuadragésimo noveno período de sesiones en el marco de la Sexta Comisión. Sería oportuno, pues, reducir al mínimo el número de sesiones de la Comisión durante la próxima semana. En consecuencia, propone que, aparte de la sesión del lunes por la tarde, se dediquen al tema 138 dos sesiones más y que las demás reuniones programadas se destinen a las consultas oficiosas previstas en la decisión 48/413 de la Asamblea y dice que, si no hay objeciones, entenderá que la Comisión desea aprobar los arreglos propuestos.

7. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 15.40 horas.